



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 013

VISTO :

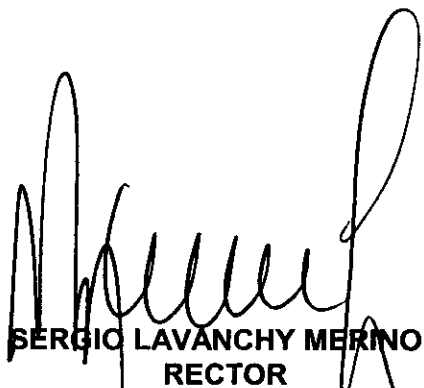
Lo informado por la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 008/2014 de 09.01.2014; el Acta N°5 de la Comisión Electoral en la que se indica que resultó electo en el proceso eleccionario del 07.01.2014, el académico Sr. Bernardo Castro Ramírez, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de elección de Decano de esa Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en Decreto U. de C. N° 2011-007 de 11.01.2011 y Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, al académico Sr. **BERNARDO CASTRO RAMÍREZ**, por el periodo estatuario de tres (3) años, a contar del 1 de marzo de 2014.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

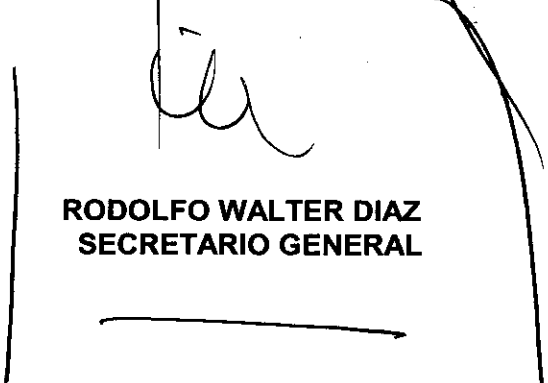
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de enero de 2014.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL